



Funza 20 de enero de 2023

Señor:
GABRIEL ENRIQUE ROSA QUIÑONES
NIT: 901.065.480-1
Dirección: CLL 15 # 2B-53
Tel: 8215870

Asunto: Solicitud de Cotización.

Reciba un cordial saludo de parte del Centro Cultural Bacatá.

Por medio de la presente lo invitamos a presentar cotización de los bienes y servicios que actualmente la entidad se encuentra interesada en adquirir, en cumplimiento de sus funciones, para lo cual relacionamos a continuación las características y requerimientos que debe tener en cuenta:

- 1) OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OFICIALES Y MISIONALES.
- 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1
2	DIESEL	GALON	1

El proponente debe tener y aportar la licencia de funcionamiento y distribución de derivados del petróleo de que trata este capítulo y que expide el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con el artículo 13 del Decreto 353 de 1991.

El proponente deberá acreditar que cuenta con uno o más centros de servicios que estén en el municipio de Funza y que presta el servicio 7 días por 24 horas lo anterior con la finalidad de maximizar los recursos existentes y tener mayor facilidad de adquisición del servicio inmediato, lo anterior es requisito habilitante y puede ser acreditado por medio de una certificación emitida por el respectivo proponente.

La ejecución del contrato se desarrollará donde esté(n) ubicado(s) la(s) Estación(es) de Servicio del oferente seleccionado.

3) CONDICIONES CONTRACTUALES

3.1 TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

3.2 FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:



SC-CER127459





Mediante pagos parciales mensuales, cada uno por valor equivalente al valor ejecutado de forma real y efectiva durante dichos lapsos, conforme la certificación emitida por el supervisor del contrato. En todo caso para cada pago, se calculará el valor parcial de los mismos, conforme la cantidad ejecutada, multiplicado el ítem suministrado, por el valor unitario del respectivo ítem efectivamente entregado en cada periodo mensual, conforme la oferta económica unitaria presentada.

El Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley correspondiente.

Para cada pago se requerirá presentación de planillas de abastecimiento del combustible o de la prestación de los servicios, factura o cuenta de cobro, acreditación de encontrarse al día con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.

3.3 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: Adicionalmente los proponentes deben tener en cuenta que para los contratos estatales existen las siguientes contribuciones,

Deducción	Persona jurídica
Rete fuente	3.5%
Rete ICA	6x1000
Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro deporte	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Rete IVA 15%	15 % cuando aplique.

3.4 GARANTIAS:

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** cinco (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3)
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. años mas


YAMILE ALEXANDRA RODRIGUEZ PENAGOS
Subdirectora Administrativa y Financiera



SC-CER727459





Inversiones Comofu S.A.S

By Comofu

Funza Cundinamarca, 24 de enero de 2023

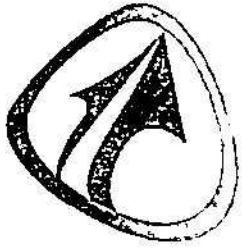
Estimado Señor:
Juan David Barbosa Silva
Director de Cultura
CENTRO CULTURAL BACATA
Funza – Cundinamarca

BACATA
RECIBIDO
25/01/23
12:33 PM
Rad: 20231160005

**PROPUESTA COMERCIAL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS**

Nos complace presentar la mejor propuesta de los productos y servicios ofertados por nuestra estación de servicio, con el fin de ofrecer un completo portafolio para sus vehículos:

Producto	Precio Unitario	Cantidad / Volumen	Precio Total
Gasolina Corriente	\$ 10.450	1 Gal	\$ 10.450
Diésel	\$ 9.300	1 Gal	\$ 9.300
Cambio de Aceite + Kit de Filtros	\$ 285.000	1	\$ 285.000
Despinche de Llanta	\$ 15.000	1	\$ 15.000
Rotación de Llantas	\$ 6.000	1	\$ 6.000
Lavado (Juagado) Camioneta	\$ 19.000	1	\$ 19.000
Lavado General + Motor Camioneta	\$ 53.000	1	\$ 53.000
Bono Combustible	\$ 100.000	1	\$ 100.000



Inversiones Comofu S.A.S

By Comofu

***Los precios unitarios por galón de combustible aquí relacionados, pueden ser objeto de cambio o modificación según disposición de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía, o la entidad delegada, establecer la metodología de cálculo del valor del ingreso al productor de los combustibles líquidos y biocombustibles, así como las tarifas y márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena de transporte, logística, comercialización y distribución de dichos combustibles que hacen parte del mercado regulado. Los precios de los productos pueden variar de acuerdo al índice de inflación o comportamiento de la economía nacional o global, así como el alza del dólar para insumos y productos importados y demás factores que pueden determinar el precio de los productos.

Quedamos a su disposición para cualquier duda que considere necesaria.

Cordialmente

Gabriel Enrique Rosa Quiñones
Representante Legal



Funza 20 de enero de 2023

Señores:
ALMACENES EXITOS S.A
NIT: 890.900.608-9
Dirección: Cra 59 A N° 79 - 30 Éxito Calle 80
Tel: 7467070

Asunto: Solicitud de Cotización.

Reciba un cordial saludo de parte del Centro Cultural Bacatá.

Por medio de la presente lo invitamos a presentar cotización de los bienes y servicios que actualmente la entidad se encuentra interesada en adquirir, en cumplimiento de sus funciones, para lo cual relacionamos a continuación las características y requerimientos que debe tener en cuenta:

- 1) OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OFICIALES Y MISIONALES.
- 2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1
2	DIESEL	GALON	1

El proponente debe tener y aportar la licencia de funcionamiento y distribución de derivados del petróleo de que trata este capítulo y que expide el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con el artículo 13 del Decreto 353 de 1991.

El proponente deberá acreditar que cuenta con uno o más centros de servicios que estén en el municipio de Funza y que presta el servicio 7 días por 24 horas lo anterior con la finalidad de maximizar los recursos existentes y tener mayor facilidad de adquisición del servicio inmediato, lo anterior es requisito habilitante y puede ser acreditado por medio de una certificación emitida por el respectivo proponente.

La ejecución del contrato se desarrollará donde esté(n) ubicado(s) la(s) Estación(es) de Servicio del oferente seleccionado.

3) CONDICIONES CONTRACTUALES

3.1 TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

3.2 FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:



SC-CER727459





Mediante pagos parciales mensuales, cada uno por valor equivalente al valor ejecutado de forma real y efectiva durante dichos lapsos, conforme la certificación emitida por el supervisor del contrato. En todo caso para cada pago, se calculará el valor parcial de los mismos, conforme la cantidad ejecutada, multiplicado el ítem suministrado, por el valor unitario del respectivo ítem efectivamente entregado en cada periodo mensual, conforme la oferta económica unitaria presentada.

El Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley correspondiente.

Para cada pago se requerirá presentación de planillas de abastecimiento del combustible o de la prestación de los servicios, factura o cuenta de cobro, acreditación de encontrarse al día con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.

3.3 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: Adicionalmente los proponentes deben tener en cuenta que para los contratos estatales existen las siguientes contribuciones,

Deducción	Persona jurídica
Rete fuente	3.5%
Rete ICA	6x1000
Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro deporte	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Rete IVA 15%	15 % cuando aplique.

3.4 GARANTIAS:

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** cinco (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3)
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por un término igual al del plazo de ejecución del CONTRATO y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
años mas


YAMILE ALEXANDRA RODRIGUEZ PENAGOS
Subdirectora Administrativa y Financiera



SC-CER727459



COTIZACIÓN EMPRESARIAL

Razon Social: Centro Cultural Bacatá
 NIT: _____
 Dirección: _____
 Ciudad: _____
 Teléfono: _____
 Contacto: _____



PLU	DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VLR UNITARIO	% IVA	VALOR BASE	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
	COMBUSTIBLE DIESEL	1	\$ 0.000		\$ 0.090	\$ -	\$ 0.090
	COMBUSTIBLE MAX PRO DIESEL	1	\$ 10.000		\$ 10.000	\$ -	\$ 10.000
	GASOLINA CORRIENTE	1	\$ 10.590		\$ 10.590	\$ -	\$ 10.590

Medio de pago	ESTADO
Elaborado por	Marian Herrera
Tel: (4)	6049696 Ext.308228
Almacén:	Soporte comercial Ventas Empresariales

VALOR BASE	\$ 29.680
VALOR IVA	\$ -
NETO A PAGAR	\$ 29.680

INFORMACION IMPORTANTE:

Los precios consignados en la presente cotización, incluyen IVA y son vigentes solo por la fecha de elaboración de la misma. Los artículos relacionados están sujetos a disponibilidad de existencias. Por lo anterior, una vez tome su decisión de compra se deberá solicitar nuevamente confirmación de precio y disponibilidad de la mercancía.
 En el evento que la presente cotización tenga como destino una Entidad Estatal, Entidad de Economía Mixta o Industrial y Comercial de Estado, dicha cotización tendrá alcance meramente informativo (ESTUDIOS PREVIOS), LA CUAL NO CONSTITUYE EN UNA OFERTA Y NO GENERA OBLIGATORIAMENTE NINGÚN PROCESO CONTRACTUAL ENTRE LAS PARTES. Legalización de Contrato, Ordenes de Compra y Pagos: El trámite del Contrato y/u Orden de Compra se debe hacer mínimo con 8 días hábiles de anterioridad, con el fin de dar respuesta oportuna a la emisión de las PO's, pago de impuestos y gastos, revisión del contrato y/u Orden de Compra por parte de nuestra Área Jurídica, firma del contrato y demás trámites inherentes a la negociación.
 Tipo de Contrato: La modalidad de la negociación será compraventa o suministro para la adquisición de tarjetas regalo y/o mercancía, no la prestación de servicio, esto conforme a que ALMACENES ÉXITO S.A. de acuerdo a su actividad económica y su objeto social no es prestador de servicios.
 Suscripción del Contrato: En el caso de estar interesados en realizar la negociación, se solicita remitir los siguientes documentos a carolina.gaitan@grupo-exito.com:
 • Copia RUT
 • Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
 • Resolución Nombramiento y/o Acta de Posesión del RL
 • Documento donde consten las Atribuciones para contratar, que tiene el Representante Legal.
 • Certificado de Disponibilidad Presupuestal debidamente firmado por el ordenador del Gasto.
 • Copia Cédula del Ordenador del Gasto
 • Resolución Nombramiento y/o Acta de Posesión del Ordenador del Gasto Completa.
 • Ordenanzas o resolución para los descuentos de las estampillas y demás gastos
 • Cámara de Comercio ó Documento donde se acredite la existencia de la entidad.

Los pagos podrán ser realizados mediante efectivo, tarjeta débito, crédito, consignación o transferencia electrónica. El cliente debe consignar el valor teniendo en cuenta los descuentos que por ley debe aplicarse. basados en la siguiente información: Almacenes Éxito S.A. pertenece al Régimen Común - Gran Contribuyente y Autorretenedor. Los pagos realizados mediante consignación o transferencia electrónica se harán en la Cuenta Corriente No. 001-959925-92 Comercio 46973 de Bancolombia, a nombre de Almacenes Éxito S.A. Teniendo en cuenta el tiempo de verificación con el Banco. Transferencia 01 día hábil. Para confirmar el pago favor enviar soporte del pago junto al RUT de la empresa.



Ximena Muñoz <asistentecentroculturalbacata@gmail.com>

Cotización ACP y gasolina para Centro Cultural Bacatá

Marian Herrera Herrera <maherrerah@grupo-exito.com>

22 de febrero de 2023, 16:00

Para: "asistentecentroculturalbacata@gmail.com" <asistentecentroculturalbacata@gmail.com>

Cc: Juan Diego Botero Acevedo <Jdboteroa@grupo-exito.com>

Buenas tardes.

Comparto cotización con opciones que se acercan al requerimiento, por favor revisar la propuesta y seleccionar la que cumpla con el presupuesto o necesidad.

IMPORTANTE:

- Tener en cuenta que estos documentos son solo una cotización y no nos obligan a ningún contrato.
- Los artículos cotizados están sujetos a disponibilidad de existencias y su precio puede variar. Por lo anterior, una vez tome su decisión de compra se deberá solicitar nuevamente confirmación de disponibilidad de la mercancía y precio.
- Cabe resaltar que la medida del producto es a galón.

Cordialmente



Marian Herrera
Soporte Comercial Ventas Empresariales
Vicepresidencia Ventas y operaciones.
Tel: 604 (4) 604 96 96 EXT: 308228
Cel: 3052615680
maherrerah@grupo-exito.com
Horario de atención:
Lunes a Jueves de 7:00 am a 4:30 pm
Viernes: 7am a 4:00 pm

**⚠ ¡Ten Cuidado!:**

Este correo proviene de una cuenta de correo externa a Grupo Exito. No abras enlaces o archivos adjuntos hasta verificar que su remitente y contenido son de una fuente de tu confianza.

Si encuentras una situación de riesgo reporta a sinformatica@grupo-exito.com para su evaluación.